



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 030 DE 2020

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-23-33-000-2019-00050-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INGRID POLANIA CHAUX	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR-COLPENSIONES S.A.	MARZO 02/2020	CUADERNO PRINCIPAL No.2 FOLIOS No. 292-294
Exp. No. 88-001-23-33-000-2018-00051-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES S.A.	HEARTON LEVER BOWIE	MARZO 03/2020	CUADERNO PRINCIPAL No.2 FOLIO No. 225
Exp. No. 88-001-23-33-000-2004-00021-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN –REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ALBERTO MERCHÁN ROBAYO	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES “SAE SAS”	FEBRERO 27/2020	CUADERNO DE EJECUCIÓN FOLIOS No. 113-115

SECRETARIA: San Andrés, Isla, cuatro (04) de marzo de dos mil veinte (2020). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 201 C.P.A.C.A..

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

B.S.